

CONSTRUCTORA GUERRERO ESPARZA LEON ENERGISUR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2019

1 Información general

CONSTRUCTORA GUERRERO ESPARZA LEON ENERGISUR CIA. LTDA. tendrá por objeto dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del nivel dos (2) del CIU: de la actividad construcción de redes eléctricas para centrales eléctricas, líneas de transmisión de energía eléctrica, obras auxiliares en zonas urbanas; instalación de accesorios eléctricos, instalación de sistemas de alumbrados y señales eléctricas de calles, alumbrados de pistas de aeropuertos, servicios de reparación y mantenimiento de transformadores de fuerza y de distribución, transformadores para usos especiales, motores eléctricos, generadores y motores generadores, convertidores eléctricos rectificadores e inversores a cambio de una retribución o por contrato, elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial, de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad, actividades de agentes de energía eléctrica que organiza la venta de electricidad vía sistemas de distribución de energía operados por otros, gestión de intercambiadores eléctricos, y así como también operación de sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica (que constan de postes, medidores y cableado), que transportan la energía eléctrica recibida desde las instalaciones de generación o transmisión hacia el consumidor, construcción y montaje de todo tipo de instalaciones y sistemas eléctricos, mecánicos, electrónicos e industriales, la construcción de obras civiles de cualquier naturaleza. Para cumplir con el objeto social descrito, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo, que se ajusta a lo previsto en el numeral tres (3) del art. ciento treinta y siete (137) de la ley de compañías, para cumplir con su objeto social, en virtud de lo cual, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

La compañía de responsabilidad limitada tiene como domicilio el Cantón Centinela del Condor de provincia de Zamora Chinchipe, Parroquia Zumbi, calles 24 de Mayo sn y Antonio María Isasi.

2 Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de conformidad a las disposiciones emitidas por el organismo de control Superintendencia de Compañías del Ecuador,

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico.

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

2.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, caja chica, los depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez. En el balance, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.2 Impuestos Diferidos

Se debe registrar el saldo deudor del impuesto a la renta corriente producto de la compensación de las cuentas y subcuentas, siempre que sean compensables conforme con las normas tributarias.

2.3 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

La contabilización de provisiones sociales, de Jubilación y Desahucio, deben ser respaldadas por los respectivos estudios actuariales.

2.4 Capital

Las participaciones suscritas así como el incremento del capital se clasifican como patrimonio neto. Los resultados obtenidos se reconocen como parte del patrimonio como deducción cuando se trata de pérdidas o como incremento cuando se obtenga utilidades.

2.5 Ingresos

Los ingresos, se reconocerán de acuerdo a lo establecido en la sección 23 de la NIIF para PYMES. (Ingresos de Actividades Ordinarias) Las ventas se deben discriminar perfectamente, en gravadas con IVA, con tarifa 12% -14% y Tarifa 0%.

2.6 Gastos

La compañía presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los mismos.

3 Efectivo y Equivalentes del Efectivo

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes del efectivo incluyen:

	2019	2018
CAJA GENERAL	307,04	-
BANCO DEL PACIFICO 7954115	379,90	-
	686,94	-

4 Cuentas y Documentos por Pagar

Comprende los saldos pendientes de pagos a las socias de la compañía.

	2019	2018
CUENTAS POR PAGAR	115,41	-
	115,41	-

5 Obligaciones con el IESS

Se adeudan fondos de reserva y aportes del mes de diciembre de 2019.

	2019	2018
IESS APOORTE PATRONAL POR PAGAR	55,72	-
IESS APOORTE PERSONAL POR PAGAR	115,81	-
	171,53	-

6 Capital

	2019	2018
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	400,00	-
	400,00	-

Compañía constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Loja, Doctor Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante de fecha 30 de abril del año dos mil diecinueve, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Centinela del Cóndor, el 02 de mayo de 2019, partida No. 36, repertorio No. 36, tomo No. 1 con un capital inicial de \$ 400.00 con participaciones de \$1,00 cada una, distribuidos así:

Socios	No. Part.	%
Vilma Lizeth Guerrero Delgado	134,00	34%
Sonia Margoth Esparza Esparza	133,00	33%
Jhuliana Alexandra León Camacho	133,00	33%
	400,00	100%

Con fecha 13 de noviembre 2019 se inscribe la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por Jhuliana Alexandra León Camacho a favor de Vilma Lizeth Guerrero Delgado y Sonia Esparza la cantidad de 66 y 67 participaciones respectivamente, con lo que el capital de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

Socios	No. Part.	%
Vilma Lizeth Guerrero Delgado	200,00	50%
Sonia Margoth Esparza Esparza	200,00	50%
	400,00	100%

7 Ingresos

La empresa no ha obtenido ingresos propios del giro del negocio

8 Gastos

Los gastos de la compañía incluyen principalmente gastos de administración y operativos, enmarcados en la normatividad ecuatoriana vigente.

	2019	2018
SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	3.481,28	-
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	222,88	-
DECIMO TERCER SUELDO	114,63	-
NOTARIOS Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	25,70	-
IMPUESTOS MUNICIPALES	10,00	-
IVA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	3,22	-
COMISIONES BANCARIAS	26,88	-
	3.884,59	-

9 Resultados

El resultado obtenido en el periodo económico 2019

	2019	2018
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	- 3.884,59	-
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR	-	-
(-) IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	- 3.884,59	-

Los socios mediante resolución de Junta de Socios deciden absorber el resultado del ejercicio 2019. Los resultados de la conciliación tributaria son:

	2019	2018
Pérdida del Ejercicio	-3.889,54	-
(-) 15% traba	-	-
(+) Gastos No deducibles	-	-
= Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes	-3.889,54	-

10 Hechos posteriores a la fecha de balance

No se han producido hechos posteriores a la fecha de balance que impliquen un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.



Ing. Vilma Lizeth Guerrero Delgado
GERENTE GENERAL



Lcda. Blanca Verónica Reyes E.
CONTADORA